

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2022 SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, UBICADA EN AVENIDA REFORMA NÚMERO CIENTO VEINTISÉIS, PLANTA BAJA, COLONIA CENTRO, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, MISMOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, A EFECTO DE DAR A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **CMA-SSP-I-ERP-300/2022** PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y APLICACIÓN DE FUNGICIDAS Y PLAGUICIDAS EN PARQUES, JARDINES, PUENTES Y CAMELLONES DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 98 FRACCIÓN I Y 100 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, EL ARTÍCULO 41 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 14 DE LA INVITACIÓN.

UNA VEZ LLEVADO A CABO EL ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR "LA CONTRATANTE" SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS LEGALES POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

| CÉSAR KURI CASTAÑARES | | | | |
|--------------------------|---|-----------------------|-----------|---------------------------|
| NUMERAL DE LA INVITACIÓN | DENOMINACIÓN | RESULTADO | | MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | |
| 10.1 | CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL | ✓ | | ----- |
| | CONSTANCIA VIGENTE EXPEDIDA POR EL SAT EN LA QUE SE EMITA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DE MANERA POSITIVA | ✓ | | ----- |
| | OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL | ✓ | | ----- |
| | IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE | ✓ | | ----- |
| | CURP | ✓ | | ----- |
| | ACTA DE NACIMIENTO | ✓ | | ----- |
| | COMPROBANTE DOMICILIARIO | ✓ | | ----- |
| 10.2 | ANEXO 1, ESCRITO DE REPRESENTACIÓN | ✓ | | ----- |
| 10.3 | ANEXO 2, DECLARACIÓN ARTÍCULO 77 | ✓ | | ----- |
| 10.4 | COPIA SIMPLE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES | ✓ | | ----- |
| 10.5 | MANIFIESTO DE NO ENCONTRARSE EN EL SUPUESTO DEL ARTÍCULO 69-B DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN | ✓ | | ----- |
| 10.6 | ANEXO 4, MANIFIESTO MIPYME | ✓ | | ----- |
| 10.7 | ANEXO 5, MANIFIESTO NO CONFLICTO INTERESES | ✓ | | ----- |
| 10.8 | ANEXO 6, DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD | ✓ | | ----- |
| 10.9 | ANEXO 7A, DATOS PERSONALES | ✓ | | ----- |
| 10.10 | ANEXO 7B, INFORMACIÓN RESERVADA (PRESENTACIÓN OPCIONAL) | PRESENTACIÓN OPCIONAL | | ----- |
| 10.11 | ANEXO 8, ESCRITO ARTÍCULO 49 LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS | ✓ | | ----- |



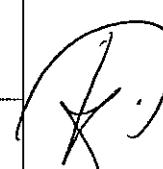
| ECO-CONTROL DE PLAGAS FUMIGACIÓN ORGÁNICA INTEGRAL, S. DE R.L. DE C.V. | | | | |
|--|---|-----------------------|-----------|---------------------------|
| NUMERAL DE LA INVITACIÓN | DENOMINACIÓN | RESULTADO | | MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | |
| 10.1 | CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL | ✓ | | ----- |
| | CONSTANCIA VIGENTE EXPEDIDA POR EL SAT EN LA QUE SE EMITA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DE MANERA POSITIVA | ✓ | | ----- |
| | OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL | ✓ | | ----- |
| | ACTA CONSTITUTIVA | ✓ | | ----- |
| | MODIFICACIONES SUSTANTIVAS A LOS ESTATUTOS | ✓ | | ----- |
| | PODER NOTARIAL | ✓ | | ----- |
| | IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE | ✓ | | ----- |
| | COMPROBANTE DOMICILIARIO | ✓ | | ----- |
| 10.2 | ANEXO 1, ESCRITO DE REPRESENTACIÓN | ✓ | | ----- |
| 10.3 | ANEXO 2, DECLARACIÓN ARTÍCULO 77 | ✓ | | ----- |
| 10.4 | COPIA SIMPLE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES | ✓ | | ----- |
| 10.5 | MANIFIESTO DE NO ENCONTRARSE EN EL SUPUESTO DEL ARTÍCULO 69-B DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN | ✓ | | ----- |
| 10.6 | ANEXO 4, MANIFIESTO MIPYME | ✓ | | ----- |
| 10.7 | ANEXO 5, MANIFIESTO NO CONFLICTO INTERESES | ✓ | | ----- |
| 10.8 | ANEXO 6, DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD | ✓ | | ----- |
| 10.9 | ANEXO 7A, DATOS PERSONALES | ✓ | | ----- |
| 10.10 | ANEXO 7B, INFORMACIÓN RESERVADA (PRESENTACIÓN OPCIONAL) | PRESENTACIÓN OPCIONAL | | ----- |
| 10.11 | ANEXO 8, ESCRITO ARTÍCULO 49 LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS | ✓ | | ----- |

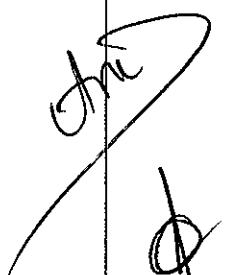
DE CONFORMIDAD CON EL ANÁLISIS A LAS PROPUESTAS LEGALES, SE DETERMINA LO SIGUIENTE: -----

A) LOS LICITANTES CÉSAR KURI CASTAÑARES Y ECO-CONTROL DE PLAGAS FUMIGACIÓN ORGÁNICA INTEGRAL, S. DE R.L. DE C.V., CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES SOLICITADOS EN EL NUMERAL 10 DE LA INVITACIÓN DE REFERENCIA. CABE MENCIONAR QUE LA CONVOCANTE DETERMINÓ ACEPTAR LA CARTA DE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS QUE PRESENTA EL LICITANTE CÉSAR KURI CASTAÑARES PARA ACREDITAR EL REQUISITO SOLICITADO EN EL NUMERAL 10.1 CORRESPONDIENTE A LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, TODA VEZ QUE POR EL RÉGIMEN FISCAL EN EL QUE SE ENCUENTRA INSCRITO, NO ES OBLIGATORIA LA EMISIÓN DE DICHA OPINIÓN. -----

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS POR PARTE DE “LA CONTRATANTE” SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS: -----

| REQUISITOS SOLICITADOS EN LA INVITACIÓN | LICITANTES | ECO-CONTROL DE PLAGAS FUMIGACIÓN ORGÁNICA INTEGRAL, S. DE R.L. DE C.V. |
|---|-----------------------|--|
| ----- | CÉSAR KURI CASTAÑARES | ----- |

| REQUISITOS SOLICITADOS EN LA INVITACIÓN | LICITANTES | |
|---|---|---|
| | CÉSAR KURI CASTAÑARES | ECO-CONTROL DE PLAGAS FUMIGACIÓN ORGÁNICA INTEGRAL, S. DE R.L. DE C.V. |
| NUMERAL 11.1 ANEXO 9, PROPUESTA TÉCNICA | CUMPLE | CUMPLE |
| NUMERAL 11.2 CARTA COMPROMISO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO | CUMPLE | CUMPLE |
| NUMERAL 11.3 ANEXO 10, CURRÍCULUM EMPRESARIAL COPIA DE TRES CONTRATOS Y/O FACTURAS | <p>NO CUMPLE</p> <p>EL LICITANTE NO PRESENTA EL LISTADO COMPLETO DEL PERSONAL COMO LO INDICA EL NUMERAL 11.3, ANEXO 10, EN EL QUE DEBE INCLUIR LA RELACIÓN DEL PERSONAL CONTRATADO Y AFILIADO AL SEGURO SOCIAL, ESTABLECIDO EN EL ANEXO 9, PARTIDA 1, PUNTO 3 "PARA REALIZAR EL SERVICIO SE REQUIERE DE PERSONAL CAPACITADO EN TÉCNICAS DE FUMIGACIÓN, (5 CUADRILLAS DE 3 PERSONAS CADA UNA) ..." Y PARTIDA 2, PUNTO 4 "PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE DESRATIZACIÓN, SE NECESITA DE (1) UNA CUADRILLA DE 3 (TRES) PERSONAS QUE CONSTA DE 1 SUPERVISOR Y 2 TÉCNICOS. EL PERSONAL DEBERÁ CONTAR CON CONSTANCIA QUE AVALE QUE HA SIDO CAPACITADO PARA EL CONTROL DE PLAGAS, EMITIDAS POR ALGUNA DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL."</p> <p>EL LICITANTE SOLO INCLUYE A 1 TRABAJADOR Y ES EL MISMO QUE SE ENCUENTRA EN LA RAZÓN SOCIAL; CESAR KURI CASTAÑARES.</p> | <p>CUMPLE</p>     |
| NUMERAL 11.4 ANEXO 11, ESCRITO SOLVENCIA ECONÓMICA Y CAPACIDAD TÉCNICA | CUMPLE | CUMPLE |
| NUMERAL 11.5 ANEXO 12, ESCRITO NORMAS OFICIALES | CUMPLE | CUMPLE |
| NUMERAL 11.6 COPIA DE SUS LICENCIAS SANITARIAS VIGENTES | CUMPLE | CUMPLE |
| NUMERAL 11.7 INSCRIPCIÓN ANTE LA SEMARNAT COMO EMPRESA GENERADORA DE RESIDUOS PELIGROSOS | CUMPLE | CUMPLE |
| NUMERAL 11.8 HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD Y FICHA TÉCNICA DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS A EMPLEAR DURANTE EL SERVICIO | CUMPLE | CUMPLE |

| REQUISITOS SOLICITADOS EN LA INVITACIÓN | LICITANTES | |
|---|---|--|
| | CÉSAR KURI CASTAÑARES | ECO-CONTROL DE PLAGAS FUMIGACIÓN ORGÁNICA INTEGRAL S. DE R.L. DE C.V. |
| <p>NUMERAL 11.9 ORIGINAL Y COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS DEL PERSONAL QUE PRESTARÁ EL SERVICIO, QUE AVALE QUE SE ENCUENTRAN CAPACITADOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS, EMITIDAS POR ALGUNA DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL</p> | <p>NO CUMPLE</p> <p>EL LICITANTE NO PRESENTA ORIGINAL Y COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS DEL PERSONAL QUE PRESTARÁ EL SERVICIO, COMO LO INDICA EL NUMERAL 11.9, EL CUAL HACE REFERENCIA AL ANEXO 9, PARTIDA 1, PUNTO 3 "PARA REALIZAR EL SERVICIO SE REQUIERE DE PERSONAL CAPACITADO EN TÉCNICAS DE FUMIGACIÓN, (5 CUADRILLAS DE 3 PERSONAS CADA UNA)..." Y PARTIDA 2, PUNTO 4 "PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE DESRATIZACIÓN, SE NECESITA DE (1) UNA CUADRILLA DE 3 (TRES) PERSONAS QUE CONSTA DE 1 SUPERVISOR Y 2 TÉCNICOS. EL PERSONAL DEBERÁ CONTAR CON CONSTANCIA QUE AVALE QUE HA SIDO CAPACITADO PARA EL CONTROL DE PLAGAS, EMITIDAS POR ALGUNA DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL."</p> <p>EL LICITANTE SOLO INCLUYE CERTIFICADOS Y/O CONSTANCIAS DE 1 TRABAJADOR Y ES EL MISMO QUE SE ENCUENTRA EN LA RAZÓN SOCIAL; CESAR KURI CASTAÑARES.</p> | <p>CUMPLE</p>  |
| <p>NUMERAL 11.10 ANEXOS A Y B</p> | CUMPLE | CUMPLE |
| OBSERVACIONES | NINGUNA | NINGUNA |

DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN TÉCNICO DE "LA CONTRATANTE" LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SE DETERMINA QUE:

A) EL LICITANTE CÉSAR KURI CASTAÑARES NO CUMPLE, YA QUE NO PRESENTA EL LISTADO COMPLETO DEL PERSONAL COMO LO INDICA EL NUMERAL 11.3, ANEXO 10, EN EL QUE DEBE INCLUIR LA RELACIÓN DEL PERSONAL CONTRATADO Y AFILIADO AL SEGURO SOCIAL, ESTABLECIDO EN EL ANEXO 9, PARTIDA 1, PUNTO 3 "PARA REALIZAR EL SERVICIO SE REQUIERE DE PERSONAL CAPACITADO EN TÉCNICAS DE FUMIGACIÓN, (5 CUADRILLAS DE 3 PERSONAS CADA UNA)..." Y PARTIDA 2, PUNTO 4 "PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE DESRATIZACIÓN, SE NECESITA DE (1) UNA CUADRILLA DE 3 (TRES) PERSONAS QUE CONSTA DE 1 SUPERVISOR Y 2 TÉCNICOS. EL PERSONAL DEBERÁ CONTAR CON CONSTANCIA QUE AVALE QUE HA SIDO CAPACITADO PARA EL CONTROL DE PLAGAS, EMITIDAS POR ALGUNA DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL. EL LICITANTE SOLO INCLUYE A 1 TRABAJADOR Y ES EL MISMO QUE SE ENCUENTRA EN LA RAZÓN SOCIAL: CESAR KURI CASTAÑARES.



DE IGUAL FORMA, NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 11.9 DE LA INVITACIÓN YA QUE NO PRESENTA ORIGINAL Y COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS DEL PERSONAL QUE PRESTARÁ EL SERVICIO, COMO LO INDICA EL NUMERAL 11.9, EL CUAL HACE REFERENCIA AL ANEXO 9, PARTIDA 1, PUNTO 3 "PARA REALIZAR EL SERVICIO SE REQUIERE DE PERSONAL CAPACITADO EN TÉCNICAS DE FUMIGACIÓN, (5 CUADRILLAS DE 3 PERSONAS CADA UNA)..." Y PARTIDA 2, PUNTO 4 "PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE DESRATIZACIÓN, SE NECESITA DE (1) UNA CUADRILLA DE 3 (TRES) PERSONAS QUE CONSTA DE 1 SUPERVISOR Y 2 TÉCNICOS. EL PERSONAL DEBERÁ CONTAR CON CONSTANCIA QUE AVALE QUE HA SIDO CAPACITADO PARA EL CONTROL DE PLAGAS, EMITIDAS POR ALGUNA DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL." EL LICITANTE SOLO INCLUYE CERTIFICADOS Y/O CONSTANCIAS DE 1 TRABAJADOR Y ES EL MISMO QUE SE ENCUENTRA EN LA RAZÓN SOCIAL: CESAR KURI CASTAÑARES.

B) EL LICITANTE **ECO-CONTROL DE PLAGAS FUMIGACIÓN ORGÁNICA INTEGRAL, S. DE R.L. DE C.V.**, CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 11 DE LA INVITACIÓN DE REFERENCIA.

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE

| CÉSAR KURI CASTAÑARES | | | | | |
|--------------------------|--|-----------|-----------|---------------------------|--|
| NUMERAL DE LA INVITACIÓN | DENOMINACIÓN | RESULTADO | | MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | | |
| 12.1 | ANEXO 13, PROPUESTA ECONÓMICA | ✓ | | ----- | |
| 12.2 | GARANTÍA DE SERIEDAD DE LAS PROPUESTAS | ✓ | | ----- | |
| 12.3 | DECLARACIÓN DE IMPUESTOS | ✓ | | ----- | |
| 12.4 | USB CON ANEXO 13 | ✓ | | ----- | |

| ECO-CONTROL DE PLAGAS FUMIGACIÓN ORGÁNICA INTEGRAL, S. DE R.L. DE C.V. | | | | | |
|--|--|-----------|-----------|---------------------------|--|
| NUMERAL DE LA INVITACIÓN | DENOMINACIÓN | RESULTADO | | MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | | |
| 12.1 | ANEXO 13, PROPUESTA ECONÓMICA | ✓ | | ----- | |
| 12.2 | GARANTÍA DE SERIEDAD DE LAS PROPUESTAS | ✓ | | ----- | |
| 12.3 | DECLARACIÓN DE IMPUESTOS | ✓ | | ----- | |
| 12.4 | USB CON ANEXO 13 | ✓ | | ----- | |

DE CONFORMIDAD CON EL ANÁLISIS A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, SE DETERMINA QUE LOS LICITANTES **CÉSAR KURI CASTAÑARES** Y **ECO-CONTROL DE PLAGAS FUMIGACIÓN ORGÁNICA INTEGRAL, S. DE R.L. DE C.V.** CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS ECONÓMICOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 12 DE LA INVITACIÓN DE REFERENCIA.

POSTERIORMENTE, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 100 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, LA CONVOCANTE EMITIÓ EL **CUADRO COMPARATIVO**, MISMO QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE EN SU PARTE CONDUcente: -----

| | | | CÉSAR KURI CASTAÑARES | | ECO-CONTROL DE PLAGAS FUMIGACIÓN ORGÁNICA INTEGRAL, S. DE R.L. DE C.V. | |
|---------|--------------|----------|-----------------------|-----------------------|--|-----------------------|
| PARTIDA | U. DE MEDIDA | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | IMPORTE | PRECIO UNITARIO | IMPORTE |
| 1 | SERVICIO | 1 | \$1,045,296.97 | \$1,045,296.97 | \$1,050,294.00 | \$1,050,294.00 |
| 2 | SERVICIO | 1 | \$226,060.43 | \$226,060.43 | \$227,142.00 | \$227,142.00 |
| | | | SUBTOTAL | \$1,271,357.40 | SUBTOTAL | \$1,277,436.00 |
| | | | I.V.A. | \$203,417.18 | I.V.A. | \$204,389.76 |
| | | | TOTAL | \$1,474,774.58 | TOTAL | \$1,481,825.76 |

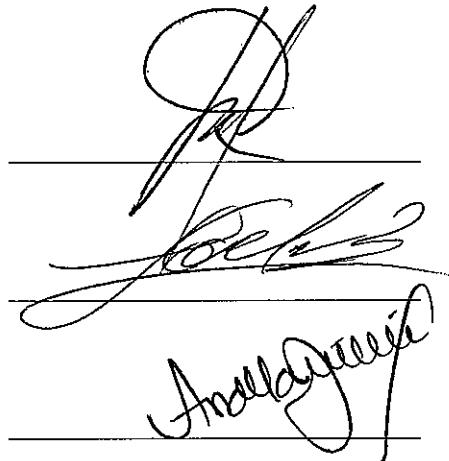
ACTO SEGUIDO: LA CONVOCANTE DETERMINA QUE, DE ACUERDO CON EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR LA CONTRATANTE, ASÍ COMO CON EL DICTAMEN DE LAS PROPUESTAS LEGALES Y ECONÓMICAS ELABORADO POR LA CONVOCANTE, EL LICITANTE QUE DE ACUERDO CON EL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 18 DE LA INVITACIÓN CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS FUE ECO-CONTROL DE PLAGAS FUMIGACIÓN ORGÁNICA INTEGRAL, S. DE R.L. DE C.V., MISMO QUE COTIZÓ EN SU PROPUESTA ECONÓMICA EL PRECIO TOTAL DE \$1,481,825.76 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS 76/100 M.N.) CANTIDAD QUE YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO. -----

LA CONVOCANTE, PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO PLASMADO EN EL CALENDARIO DE LA INVITACIÓN EN EL QUE SE ESTABLECIÓ COMO FECHA PARA DICTAR EL FALLO CORRESPONDIENTE EL DÍA **18 DE AGOSTO DE 2022**, PROCEDE A EMITIR EL FALLO DE ADJUDICACIÓN. -----

LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MÁS HECHOS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

INTEGRANTES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

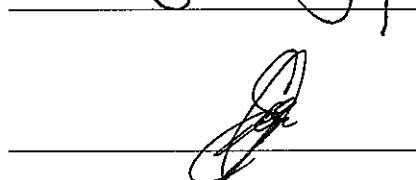
C.ISMAEL RODRÍGUEZ PALACIOS
SUPLENTE DE LA SECRETARIA EJECUTIVA



C. LUIS GERARDO MARTÍNEZ BERMAN
SECRETARIO TÉCNICO



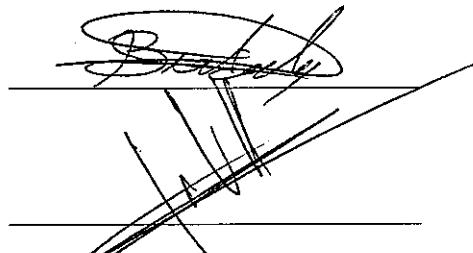
C. ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTIZ
VOCAL



C. MARÍA EUGENIA MACÍAS RÍOS
VOCAL



C. ANADEILY BONILLA GARISTA
REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES VECINALES



C. JUDITH CATALINA VICENTE RODRÍGUEZ
COMISARIA

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE DICTAMEN LEGAL-TÉCNICO-ECONÓMICO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CMA-SSP-I-ERP-300/2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y APLICACIÓN DE FUNGICIDAS Y PLAGUICIDAS EN PARQUES, JARDINES, PUENTES Y CAMELLONES DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS. -----

FIN DE TEXTO